



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 28.02.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA DE YÁNEZ

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS PARA LA
SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF.^a MARÍA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF.^a JOSEFA ORFILA
PROF.^a CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTE:

BR. SERGIO POLI

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. ADOLFO BORGES STRAUSS
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE** quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 04/12 DEL 14.02.12 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

El miércoles pasado no hubo sesión del Consejo Universitario, por lo que no tengo un informe como tal. Pero si quiero comentarle que se encuentra publicado en la red, aparentemente que el Tribunal Supremo de Justicia esta realizando un acto que se denomina "ejecución forzosa" en algunas universidades, entre ellas UNEXPO, UC, LUZ, Táchira, donde las está obligando a la realización de elecciones de autoridades. Esta ejecución forzosa significa que al recibir la notificación, le dan dos (2) semanas a las universidades para que comiencen a hacer las convocatorias para las elecciones. La UCV tiene una característica que es que las autoridades rectorales están hasta el 2 de abril y no creo que nos hagan una ejecución forzosa porque aún no ha terminado el periodo.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. Se solicita a los Directores de Escuelas, el envío requerido por la Comisión Electoral de la UCV, oficiado por la Profesora Raquel Manduca, Presidente de la Comisión, en relación al cronograma de actividades académicas del pregrado para el año 2012.
2. Desde este Cuerpo colegiado enviamos al Profesor Arturo Cabrera, docente jubilado de la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, nuestras felicitaciones y palabras de estímulo por la obtención del Premio Bial del Libro de Texto Universitario, ediciones 2011.
3. Recordamos al Cuerpo e invitamos al Foro "Integración Estudiantil Escuela Vargas y Razetti, sobre la docencia centrada en el estudiante", a realizarse en el día de hoy martes 28.02.12 en el Auditorium Herman Wuani de la Escuela de Medicina "José María Vargas". Hora: 2:00 pm.
4. Comunicamos el lamentable fallecimiento del distinguido Educador Homero Augusto Campos, Profesor Titular jubilado de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", el pasado 27.02.12. Igualmente informamos el fallecimiento del Sr. Luis Cabrera miembro del personal de la Escuela de Bioanálisis, querido y respetado por toda la comunidad.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**La Profesora Alicia Ponte Sucre informó:**

1. Informo a este Consejo que asistí a la reunión llevada a cabo en el Consejo de Escuela de Educación, donde la Dra. Carmona, Coordinadora del Programa al Estímulo a la Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología, presentó el estatus actual del programa. Durante la reunión se llevó a cabo una discusión que consideramos importante para optimización del programa.
2. Durante esta semana se está realizando la jornada de registro de los Profesores de la Facultad de Medicina en el Portal Saber UCV, iniciativa del CDCH. Estas jornadas se están realizando en la planta baja del IME, los días lunes 27 y miércoles 29 de febrero y 02 de marzo del año en curso.
3. Entrego a los miembros del Consejo, los carteles de invitación al premio Vargas y Razetti. El acto se realizará el jueves 08 de marzo a las 8:00 am., en la Auleta Andrés Gerardi.
4. En sus correos electrónicos tendrán el volumen 11 de la Tribuna del Investigador con resúmenes en extenso de ponencias del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.
5. Entrega informe PEI.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor Luis Gaslonde informó:**

- 1.- El jueves 23-02-12 nos reunimos con el Comité Académico de Curso de Neonatología de la Maternidad Concepción Palacios acordando en cambio de prelación para esta especialidad: Un año de Pediatría o de Neonatología y el postgrado de Medicina General Integral con un año cursado en Pediatría.
- 2.- No comunicamos con el comité académico de Neumonología aceptando la prelación de 2 años de Medicina Crítica, además de la ya establecida de 2 años en Medicina Interna, para el ingreso a este curso de postgrado.
- 3.- La prelación para Medicina Crítica decidió incluir: 1 año en Anestesiología, Medicina Interna, Neumonología, Asistencial en Medicina Crítica, Emergenciología o el Postgrado en Medicina General Integral o Medicina Familiar.

4.- El viernes 24-02-12, asistimos a la reunión del Comité Académico de Cirugía General con sede en el HUC explicando la normativa y el procedimiento para la desincorporación de residentes.

5.- El viernes asistimos a la presentación del Director del Hospital Vargas de Caracas, "100 primeros días de gestión" en la cual destacó: la conclusión de los 2 quirófanos, la entrega de 2 salas (16 y 17) para la emergencia y observación de pacientes adultos, la emergencia y sala de hospitalización pediátrica. La entrega de la Sala 3 de Medicina Interna. La incorporación de 2 nuevos equipos de ultrasonido. La oferta de un año de Residencia en Cirugía General para reactivar las actividades médico-quirúrgicas en el Vargas.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. El proyecto de la transformación curricular de la Escuela enmarcado en el Plan Estratégico de la UCV 2007, ha continuado y el asado miércoles 15, se instalaron los dos primeros Comités Académicos encargados de desarrollar las 2 primeras unidades de aprendizaje; cada comité cuenta con 8 miembros designados por los 8 departamentos. La primera reunión de análisis por cada Comité Académico con los asesores de la Comisión de Curriculum está programada para el viernes 23 de marzo a las 8:30 am.

2. El pasado viernes 24 se realizó la tercera reunión de trabajo entre Control de Estudios Central, Coordinación de Informática Médica de la Facultad, Control de Estudios y Dirección de la Escuela, quienes llevan a cabo la elaboración del portal Web con los módulos que permitirán la calificación online por los profesores y la inscripción de los estudiantes para el año 2012 – 2013. El día de hoy a las 10:30, se realizará una reunión en la Coordinación de Informática de la Facultad, DTIC, Informática del HUC y Dirección de la Escuela, para evaluar la conectividad de las Cátedras del Hospital con la red de la Facultad.

3. Durante los días sábados 25 y domingo 26, un grupo de bachilleres cursante del segundo año realizó reacondicionamiento de los salones de la Cátedra de Salud Pública; en esta oportunidad se realizó la limpieza, pintura, arreglos de enchufes, lámparas, pupitres y mesones; se contó con el apoyo de mantenimiento de la Facultad y la Escuela. Felicitamos a estos bachilleres por esta iniciativa para mejorar los ambientes de la escuela.

4. En el marco del desarrollo y aplicación de la Ley de Servicio Comunitario de Educación Superior, la escuela a través de la Coordinación de Extensión y la Cátedra de Salud Pública vienen desarrollando proyectos para el cumplimiento de dicha ley desde el año 2009 con importantes logros; la escuela ha programado una Jornada de Presentación de Servicio Comunitario para el día miércoles 8 de mayo; invitamos a las otras escuelas que nos deseen acompañar en esta iniciativa lo cual nos permitirá reconocer a las autoridades de las instituciones y a las comunidades que acogen a nuestros estudiantes, a los profesores que han participado en el desarrollo de los proyectos y a los estudiantes que realizan esta importante labor en las comunidades.

5. El pasado viernes se recibieron los estantes y bases que permitirán acondicionar el archivo de Control de Estudios, una vieja ambición que permitirá rescatar los archivos de egresados desde ambientes inadecuados y además mantener al día el archivo de los estudiantes activos y así cumplir con las solicitudes a Control de Estudios en forma eficiente.

6. Se publicó la tercera lista de proyectos aprobados para financiamiento por el PEI donde fueron beneficiados varios profesores de la escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. Lamento informar el fallecimiento del Profesor Homero Augusto Campos, quien fue Profesor y Jefe de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de medicina "José María Vargas", quien desarrolló una importante labor, no solamente docente sino también de investigación, promovió la investigación entre sus compañeros de trabajo y en entre los estudiantes de pregrado, además sembró un camino de afecto durante su vida en la Escuela Vargas, a la que asistía periódicamente hasta sus últimos días.

2. El día de ayer se cumplió parcialmente el paro de profesores en la Escuela "J.M Vargas", en protesta a los actos de violencia dentro de la UCV.

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe.**

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
La Profesora Mirla Morón informó:**

El 3 de febrero del año en curso se realizó una inspección en el Laboratorio de Alimentos, a cargo del Ing. Ramón Rojas Jefe de la Unidad de mantenimiento, en el cual se revisaron las obras realizadas en el mismo hasta la fecha.

Obras realizadas:

- Sustitución de láminas de cielo raso del techo de la sección de almacenamiento en frío.
 - Colocación de la fase tierra en tomacorrientes para equipo de servida en frío.
 - Colocación de enchufes (machos) para los siguientes equipos: olla sopera, molino de carne, dispensador de jugos y horno microondas.

Quedan pendientes:

- La reparación del compresor del aire acondicionado ubicado Laboratorio de Alimentos de la Escuela.
- Reparación de Dry Wall que protege el ducto del aire acondicionado y techo de la sección de almacenamiento en frío.
- Reparación de (2) dos puertas de los estantes de almacenamiento en frío.
- Colocación de sifón para lavaplatos y conexión de agua y desagüe para lavaplatos automático.
- Conectar el desagüe del lavacopas.
- Conexión de agua para hornos Combit y el equipo Baño de María
- Revisión de tomacorrientes para horno Combit
- Colocación de una fase adicional para conexión de la batidora industrial.
- Revisión de fases para cava refrigeradora y congeladora, chequeando el amperaje de la línea eléctrica que la alimenta
- Revisión de campanas extractoras.
- Revisión y reparación de inyectores.
- Revisión de conexión de gas a los hornos Combit

El 22 de febrero del corriente la Corporación Supra Med. c.a dentro de su política social empresarial, realizó la donación de cuatro (4) sillas tipo Tandem metálico de 4 puestos Modelo TORINO, con un costo de dieciséis mil bolívares fuertes (Bs. 16.000,00) c/u, las cuales fueron ubicadas en el Lobby de nuestra Escuela dando inicio a la recuperación y/o remodelación de estos espacios en nuestra Escuela.

Durante la semana del 5 al 9 de Marzo se efectuará en las instalaciones de la Escuela de Nutrición y Dietética el XXI Curso de Consejería en Lactancia Materna organizado por el Grupo de Apoyo a la Lactancia Materna GALACMA – UCV.

El día miércoles 29 de febrero se llevara a cabo la jornada de inducción nuevos ingresos I – 2012, la misma contará con la participación del Centro de Estudiantes, el Prof. José Gregorio Márquez por la Coordinación Docente, la Lcda. Rosa Rodríguez Jefa de la Unidad de Control de Estudios y mi persona como Directora de la Escuela. Se llevara a cabo la realización de charlas referentes a Nutrición y Dietética, conservatorio con los preparadores, visitas guiadas por la Universidad, refrigerios, entre otros.

Solicitamos nuevamente información sobre el estado de la solicitud de reparación del compresor del aire acondicionado de la Sala de usos Múltiples (SUM) de la Escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**La Profesora Carmen Guzmán informó:**

Informe sobre el lamentable fallecimiento del Sr. Héctor Cabrera, mensajero de la Escuela de Bioanálisis, persona muy querida entre nuestra comunidad y quien durante su trayectoria demostró gran responsabilidad por su trabajo e identificación institucional. Su deceso ocurrió el 23 de febrero de 2012.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería**La Profesora Maribel Osorio informó:**

El día de mañana 29 de febrero se realizara en la escuela el Curso-Videoconferencia: "Uso de Internet en el ejercicio de la Enfermería: Oportunidades y desafíos". Contaremos con la participación de una Profesora de Enfermería de la Universidad de Santa Catarina Brasil, un Profesor de la Universidad de Coimbra Portugal y la Vicedecana de Enfermería de la Universidad Autónoma de España. También estarán conectadas otras universidades extranjeras y venezolanas. CANTV gracias a las gestiones de Informática Médica aumento el ancho de banda en la escuela lo cual redundara en la calidad de la comunicación en la escuela.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Informe del Director del Instituto Anatómico:****El Profesor Marco Álvarez informó:**

1. Se hará la entrega, junto a la profesora Ligia Sequera, ultima Directora de la Escuela Nacional de Enfermeras, de la Placa que reza "Escuela Nacional de Enfermera", que se encontraba en depósito "de piezas del museo de la Facultad de Medicina", dentro del Instituto Anatómico.
2. Se recibió en la Dirección del Instituto al Licenciado Daniel Rivero, nuevo Director de Seguridad de la UCV, quien planteó algunas de las estrategias para abordar la situación externa e interna de la UCV en general y particularmente del Instituto Anatómico.
3. Resaltar de la reunión sostenida con el ciudadano Decano de la Facultad de Medicina, la Comisión "Rescate de la Sala de Preparación de Cadáveres" y la Dirección del Instituto, el importante aporte estudiantil en alcanzar el objetivo de activar el funcionamiento de tan importante espacio docente.
4. Destacar las jornadas estudiantiles de limpieza de áreas del Instituto Anatómico en pro de mejoras de las mismas por parte de estudiantes recién incorporados al Centro de Estudiante.
5. Nuestras sentidas palabras de condolencias por el fallecimiento del Dr. Homero Augusto Campos.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:**La Profesora Noris Rodríguez informó:**

Informamos que parcialmente fue resuelto el problema del estacionamiento para el personal docente del Instituto. Esto ha sido posible mediante la contratación de una persona para que vigile el estacionamiento y organice el acceso de los vehículos debidamente identificados; esta persona está siendo pagada por la contribución monetaria de los propios docentes-investigadores.

También queremos informar que 8 proyectos presentados por docentes –investigadores del instituto, han sido seleccionados por el PEI dentro de los proyectos presentados en el área de la salud.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:**El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:**

1. Informo a este honorable consejo que en vista de las dificultades que tiene la UCV para la reposición de personal docente y administrativo, hemos realizado gestiones con el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) con base en el Convenio MPPS/UCV para el funcionamiento del Centro Nacional de Inmunología Clínica (CNRIC) y hemos conseguido que en estos momentos el CNRIC cuenta con las siguientes vacantes: 2 cargos de médicos especialista, 3 cargos de Biólogos, 2 cargos de Bioanalistas, 1 cargo de Citotecnólogo y uno de Secretaria. Estos cargos estuvieron congelados por mucho tiempo y aparentemente ya podemos ocuparlos Hemos enviado las comunicaciones correspondientes para sacar a concursos dichos cargos, lo cual garantizaría un mejor funcionamiento de la División de Servicios de Salud del IDI.
2. Por otra parte, en reunión sostenida con el Licenciado Leonel Milano, Jefe de Presupuesto de la Facultad de Medicina, hemos determinado la posibilidad de crear un cargo docente a medio tiempo en categoría de Asistente, con los ahorros obtenidos con los cambios de dedicación de los Profesores Paolo Tassinari y Jenny Garmendia, aprobados recientemente por este consejo. Oportunamente, solicitaremos su creación.

**Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:
El Profesor Jaime Torres informó:**

- Se notifica el inicio de las labores de acondicionamiento del área física de la Sección de Administración del IMT-UCV.
- Se comunica la realización de un operativo de desmalezamiento y poda de árboles de las áreas verdes y jardines del IMT - UCV por la Corporación de Servicios de la Autoridad Unica Metropolitana.
- El IMT - UCV fue beneficiado con la aprobación de 6 proyectos de investigación en el área de salud colectiva, durante la ultima convocatoria del programa de Estimulo al Investigador (PEI).

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1.- Que todos los días, lamentamos la muerte en lugar de celebrar la vida de las personas. En el día de ayer conocimos el fallecimiento del Dr. Augusto Campos, docente de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y hoy se cumplen 158 años del fallecimiento del gran maestro "Simón Rodríguez".

2.- También presento al cuerpo una solicitud de un Derecho de Palabra a ser ejercido por el Profesor Gidder Benítez, a fin de conocer la situación real de la Revista de la Facultad de Medicina. El profesor Benítez ha consignado dos informes y este Consejo de Facultad desconoce el contenido de los mismos y no se puede tomar ninguna decisión sin que esta sea considerada por este Consejo de Facultad, que es la instancia correspondiente, espero que la totalidad de los Representantes profesorales me acompañen en esta solicitud.

INFORME DE LA PROFESORA MARÍA ANTONIA DE LA PARTE, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

1. Felicitaciones a los Institutos de Biomedicina e Inmunología en las personas de los profesores Noris Rodríguez e Isaac Blanca por los logros obtenidos (aprobación de ocho proyectos por FONACIT y reposición de personal para el instituto respectivamente.
2. Compartir la tristeza y solidaridad con los familiares, amigos y condiscípulos de mi profesor de pregrado y postgrado Dr. Augusto Campos, quien falleció en Caracas el día de ayer. Paz a sus restos y a su alma.
3. Informar sobre el acatamiento de paro activo profesoral convocado por la APUCV el día de ayer 27-02-12. Se informó a los estudiantes de la asignatura Microbiología sobre la necesidad de contribuir en forma personal y grupal con el RECHAZO a la violencia de cualquier origen, siendo preactivos en cuanto al auto-respeto y la práctica del reconocimiento del otro.
4. Consignación de los antecedentes cronológicos relativos al punto 9.5 de la agenda del Consejo de Facultad de hoy 28-02-2012, el cual se refiere a la negación por el Consejo de la Escuela de Enfermería, del aval para mi disfrute del año sabático que me corresponde, decisión tomada sin derecho a la defensa que me asiste, para permitir al cuerpo tomar la decisión más adecuada.

ANTECEDENTES CRONOLÓGICOS DE LA SOLICITUD DE
DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO DE LA PROFESORA
MARÍA ANTONIA DE LA PARTE

No se comprenden las razones aludidas por el Consejo de la Escuela de Enfermería 01/12 de fecha 25 de enero de 2012, para negar el aval para el disfrute del sabático, según consta en el punto 9.5 de la agenda del Consejo de la Facultad a Consideración del Cuerpo el 28 de febrero de 2011, donde las mismas son:

1. La situación de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de enfermería
2. Falta de tramitación de la solicitud ante el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Para mostrar que ambas razones expuestas no expresan la realidad, a continuación se incluyen comunicaciones que demuestran que la Prof^a de la Parte desde el año 2008 está programando solicitar su año sabático para ampliar su formación académica, de investigación y preparar un proyecto de doctorado (anexo 1)

1. Sobre la situación de la Cátedra:

Desde abril de 2011, la Cátedra se ha estabilizado, hemos logrado partida para contratar un profesor a medio tiempo para permitir el traslado de la Prof^a Juana Rodríguez a la Cátedra de Concentración Clínica del Departamento de Enfermería Clínica de

la Escuela de Enfermería por razones bien conocidas para este cuerpo y para el Consejo Universitario. También, se ha podido encontrar la suplencia para la ausencia por enfermedad de la Prof^a María del Pilar Hurtado, cuyo reposo médico es indefinido.

Actualmente la Cátedra de Microbiología está en tranquilidad, fortaleza y unión, debido al entendimiento, espíritu de cuerpo, uniformidad de criterios y deseos de colaboración de sus integrantes. El profesor Jean Jacques Pitteloud tiene 20 años de experiencia en la Cátedra y ha ejercido como Coordinador de la misma durante los 5 años que los profesores fundadores estuvimos contratados. Las dos profesoras recientemente contratadas (una con doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad Simón Bolívar) tienen un semestre completo de actividad, amplia experiencia y calificación suficiente para su desempeño en la asignatura. Además, para tranquilidad de la institución, la Cátedra en pleno manifestó en la reunión semanal del 28 de noviembre de 2011, la decisión de cerrar filas durante el disfrute del año sabático de los profesores con este derecho, para contribuir con la formación que redunde en beneficio de todo el equipo (anexo 2).

2. Sobre la no tramitación de la solicitud a la jefatura del departamento y al consejo de la escuela:

Considerando que la Cátedra había entrado en normalidad después del cambio de la profesora que durante 19 años creó desunión y zozobra en la misma, la profesora de la Parte inició el trámite de solicitud de año sabático e inmediatamente informó a la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas el 15 de julio de 2011 (anexo 3).

Con oficio DCB-013-2008 el 27 de junio de 2008, inicio de la Dirección de la Prof^a Osorio, es informada por la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas de las necesidades de recursos del Departamento y expresamente, se solicitó la contratación de un profesor para la Cátedra de Microbiología con el objeto de programar los sabáticos de la Prof^a María del Pilar Hurtado y de la Prof^a María Antonia de la Parte, quienes desde el año 2004 están en su derecho (anexo 4).

En noviembre de 2009, por no disponer la Facultad de presupuesto para la reposición de cargos, se visualizó como recurso factible la figura del becario académico y se realizó la gestión para su obtención.

Durante el periodo octubre 2010 hasta abril 2011, la Cátedra de Microbiología estuvo en situación itinerante y todos sus integrantes en tribunales penales, sin embargo no hubo diligencia proactiva alguna, por parte del Departamento de Ciencias Básicas o del Consejo de la Escuela para solicitar información acerca de los profesores o apoyar las actividades de la Cátedra con sus 100 estudiantes inscritos.

Con fecha 8 de julio de 2011 se ofició al Consejo de la Escuela de Enfermería solicitando reposición de cargos para la Cátedra de Microbiología, en donde una de las razones expresadas se refiere a la necesidad de concretar el año sabático (anexo 5).

El 19 de julio de 2011, mediante oficio DCB-014-2011 el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas informó al Consejo de la Escuela de Enfermería sobre la comunicación enviada por la profesora de la Parte, Jefe (E) de la Cátedra de Microbiología y participó al Consejo de la Escuela que dicha profesora había iniciado el trámite para el disfrute de su año sabático a partir del 1º de febrero de 2012 (anexo 6).

El consejo de la Escuela de Enfermería está debidamente informado sobre las actividades de la Cátedra de Microbiología, hay correspondencia que así lo expresa, de modo que en octubre de 2011 este cuerpo solicitó información a la Prof^a de la Parte, sobre el estado del trámite de la solicitud de año sabático y dicha comunicación recibió respuesta explicativa con soportes, el 30 de noviembre de 2011 (anexo 7) y ampliación de información el 09 de enero de 2012 (anexo 8).

El 28 de noviembre la profesora de la Parte, con la anuencia de todos los integrantes de la Cátedra, solicitó permiso para asistir a reunión con el Gerente del Hospital Carlos III de Madrid, España, para completar detalles sobre la pasantía de investigación. Dicho permiso fue autorizado por el Jefe del Departamento y por la Directora de la Escuela de Enfermería (anexo 9).

En lo relacionado con la tutoría del becario académico Lic. Juan Carlos Sandoval, la misma será dirigida mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (redes sociales y la Web 2.0) siguiendo la modalidad de tutor en línea, además de contar con la anuencia y la colaboración presencial del Profesor Jean Jacques Pitteloud.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito de este cuerpo la tramitación del derecho que me asiste, por ser beneficioso para la Cátedra, el Departamento, la Escuela y la Universidad y haber cumplido la solicitante con el reglamento vigente. De considerar ustedes que algún trámite no fue realizado a plenitud, solicito que el mismo sea especificado y será cumplido.

Para concluir, agradezco su paciencia y atención y ruego que la decisión del cuerpo sea tramitada sin ratificación del acta y que este informe conste en el acta del consejo.

INFORME DEL PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1. Quiero solicitar al Consejo de la Facultad, que se apruebe como punto previo, un pronunciamiento de rechazo de este Cuerpo ante los hechos de violencia ocurridos contra estudiantes y profesores, así como a la planta física y bienes de la UCV. Grupos armados están atacando a la comunidad y este Cuerpo no puede, ni debe mantenerse ajeno ante estos hechos que ponen en peligro la vida de autoridades, profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicio. La solicitud de apertura de averiguaciones por parte de la Fiscalía, Defensoría del Pueblo y Asamblea Nacional debería estar contemplada en el pronunciamiento y de sanciones adecuadas. **(APROBADA).**

2. Agradezco el gesto al Director del IMT, por felicitarme por mi participación en el Marathon, quien era mi compañero de carrera pero sus múltiples ocupaciones le han impedido acompañarme. Participaron numerosos estudiantes en hermoso maratón coordinado por la Corporación Andina de Fomento y me encantaría que un día corriéramos como un equipo de la Facultad de Medicina de la UCV, mostrando sentido de pertenencia, como debe ser.

3. El día de mañana, vamos a tener una actividad que hemos considerado sumamente importante, y es la inauguración de la Sala de Video Conferencias y la Red de Conectividad de la Escuela de Enfermería.

4. Por último quiero informar que estamos trabajando en el Instituto de Medicina Tropical, ya tenemos un primer presupuesto, estamos conversando con el presidente del centro de estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y muy probablemente realizaremos una jornada de voluntarios para recuperar a los estudiantes, la Biblioteca del IMT.

INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

En el día de ayer se cumplió una jornada de protesta contra la violencia, de acuerdo a las instrucciones de nuestro ente gremial la APUCV; en la Escuela de Salud Pública se vivió de una manera particular, algunos profesores en sintonía con el motivo fundamental de la protesta decidimos que el paro es activo y por la Paz, estamos convencidos que por la violencia o en su contra no haremos mas nada, trabajaremos por construir la paz. Con estas precisiones me reuní con mis estudiantes y sorprendentemente no conocían las razones del paro, ni su causa o motivación. Más adelante la sorpresa da paso a la consternación cuando queda claro las dificultades de los estudiantes para conceptualizar y diferenciar el fenómeno violento, aunque por supuesto, esto no significa no haberlo sufrido 60% han sufrido por el problema. En definitiva dedicamos la sesión a colaborar en la construcción de una definición de la violencia, a la sensibilización de los participantes, impidiendo expresiones de impotencia mediante el uso de experiencia y teniendo como eje fundamental los elementos del proceso de construcción de la paz.

INFORME DE LA PROFESORA CANDELARIA ALFONSO, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Solicitud de la Profesora Candelaria Alfonso y Prof. Humberto Gutiérrez:

Ciudadano Decano, traiga al Consejo de Facultad la información respecto a la violencia ocurrida en FACES y Trabajos Social.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:**BACHILLERA ISAAC MARIANA, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRINCIPAL:**

Con respecto a los hechos de violencia ocurridos dentro de la Universidad, es importante resaltar que rechazamos todos los actos de violencia que se manifiestan en la universidad, ya que somos un grupo víctimas de estos hechos violentos.

Es un placer para mí informar que el Centro de Estudiantes Razetti, este fin de semana, organizó una jornada los días sábado y domingo. La primera jornada fue de recuperación y limpieza del Instituto Anatómico: se limpiaron todos los sarcófagos de la sala interactiva, donde solo había un cadáver, se limpio el auditorio del instituto y se pinto la sede del centro de estudiantes, entre otros. Próximamente realizaremos esta jornada en los Institutos de Medicina Tropical y Medicina Experimental. Sería excelente que los profesores nos apoyaran a la convocatoria, diciendo en las clases el fin de semana pautado para reunir más estudiantes que nos puedan ayudar. Agradecemos la colaboración prestada por la Dirección del Instituto para la realización de esta jornada de limpieza, la cual fue un éxito. Es importante resaltar que hubo un gran número de estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" que vinieron a colaborar para restaurar sus instalaciones.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF05/12**28.02.12**

El Dr. **Marco Álvarez**, Director del Instituto Anatómico y la Profesora **Ligia Sequera**, Directora de la Escuela de Salud Pública, en su condición de ser la última Directora de la "Escuela Nacional de Enfermería", hacen entrega y **traspaso de la custodia de la placa** que reza "Escuela Nacional de Enfermería", ubicada dentro del Instituto Anatómico, a la Profesora **Maribel Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Recibe el traspaso de la Placa "Escuela Nacional de Enfermería" la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF05/12****28.02.12**

Oficio s/n de fecha 14.02.12, emitido por el Prof. **Eliel Andrade Pineda**, haciendo una cordial invitación al Foro "**Integración Estudiantil Escuela Vargas y Razetti sobre la Docencia Centrada en el Estudiante**" a celebrarse el martes 28 de febrero del presente año, en el Auditorio Herman Wuani de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

- **Se distribuye con la agenda.**

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. ED-0168/2012 de fecha 13.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 02/12 del 19.01.012, consideró la comunicación s/n de fecha 12.01.12, suscrita por el estudiante Licenciado **RONALD DE LA CRUZ CASTELLANO MATA**, C.I. 14.615.070, en la cual hace del conocimiento la **violación de sus Derechos como estudiante de la Universidad Central de Venezuela por el Servicio de Pediatría II** del Hospital Universitario de Caracas, en cuanto al proceso de evaluación y examen de reparación correspondiente a la pasantía Clínica Pediátrica III.

Una vez discutido el punto, ese Cuerpo **acordó**: Revisada su comunicación y cotejada con la información aportada por el Departamento de Pediatría, no se encontraron elementos que cuestionen los procedimientos establecidos para la realización del examen de reparación, siendo negada su solicitud.

Ese Cuerpo considera inaceptable las expresiones irrespetuosas hacia los miembros del personal docente de esa Escuela con nivel académico y trayectoria reconocidas, y basándose en la formación académica que posee el Lic. Castellano, le exhortan a que en futuras comunicaciones evite utilizar ese tipo de expresiones.

En relación a sus observaciones en cuanto al trato al que fue sometido durante la evaluación, no fueron consignadas pruebas que avalen los hechos descritos, los cuales no se corresponden con la trayectoria de los docentes mencionados.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. CDCH-G 000726 de fecha 09.02.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.02.12, emitido por el Prof. **Félix J. Tapia**, Gerente – Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela (CDCH), informando que el Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación de esa Institución, lleva adelante la ejecución y consolidación del **Repositorio Institucional, Saber-UCV**, que busca

dotar a la universidad de una plataforma que ofrezca la preservación y difusión de la producción intelectual que producen sus integrantes.

En tal sentido, iniciaron un cronograma de visitas a las Facultades, para registrar y validar en Saber UCV, la participación de los profesores que asistan a estas jornadas, con la intención de crear un usuario y la contraseña de aquellos profesores interesados en el autoarchivo de su producción.

Para la realización de esta actividad, solicita la colaboración, para la ubicación del equipo técnico los días 27, 29 de febrero y 02 de marzo, entre las 9:00 de la mañana y las 12:30 del medio día. Asimismo solicita promocionar la actividad, dentro de la planta profesoral de esta Facultad.

DECISIÓN:

1. Enviar a la Coordinación Administrativa y de Actualización Tecnológica.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF05/12

28.02.12

Oficio s/n de fecha 23.02.12, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, informando el contenido de dos comunicaciones emanadas del Programa Samuel Robinson y de la Coordinación Central de la Comisión de Admisión, con la previsión de cupos 2012, por Artículo 18 Acta Convenio y Programa Samuel Robinson, para las distintas Escuelas de la Facultad.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Colocar en punto de agenda, para la sesión del martes 13.03.12, a consideración del Cuerpo, Previsiones de Cupo por Art. 18 Acta Convenio y Programa Samuel Robinson para las distintas escuelas de la Facultad de Medicina de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF05/12

28.02.12

Oficio No. 046-2012 de fecha 13.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo lista de **estudiantes incursos en Artículo 3** de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del Período lectivo PRI-2012.

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	PROFESOR CONSEJERO
ALCALA S. BEMIGHER	18.487.046	SUSANA ORNELA
ARANGUREN R. JERSON	20.616.613	ADILIA D´ADDAZIO
ARROYO P. SAMANTA	18.713.927	EGLÉE BENÍTEZ
ÁVILA B. DEYERLIN	20.839.976	NELLY VÁSQUEZ
BERROTERÁN M. KENNETH	22.502.325	NÉLIDA SANTIAGO
COFFI O. NELLYVETHE	17.442.522	REINALDO ZAMBRANO
COLINA P. MARÍA G.	19.513.750	MARÍA C. LIZARDI
FERNÁNDEZ P. LISBETH	18.495.503	CARMEN DORILA RIVAS
FONSECA ROSA E.	18.935.039	HORTENCIA GUTIÉRREZ
FRATIPIETRO S. ENZA	18.915.696	ADILIA D´ADDAZIO
GARCÍA F. DENIS	18.967.849	REINALDO ZAMBRANO

GOLINDANO C. LEONELA	20.910.716	ADRIANA VILLAFRANCA
GONZÁLEZ JORVIS R.	21.072.182	SUSANA ORNELA
GONZÁLEZ A. ROXANA	21.027.976	NELLY VÁSQUEZ
GONZÁLEZ M. MARIANGHELY	20.868.312	NIDIA BANDE
GONZÁLEZ R. MARÍA	20.771.377	NELIDA SANTIAGO
IBAÑEZ DE LOS SANTOS LUIS	19.478.877	NIDIA BANDE
MARTÍNEZ L. MARIANA	22.524.508	EGLEE BENÍTEZ
MENDOLIA C. VANESSA	18.330.657	REINALDO ZAMBRANO
MOLINA F. ORIANA	18.933.665	ADRIANA VILLAFRANCA
PEÑA MELINA	11.615.789	CARMEN DORILA RIVAS
PÉREZ C. LENNYS	20.802.460	ADILIA D'ADDAZIO
PONCE R. JOHANA	19.500.758	NIDIA BANDE
PRADO R. ANDREINA	18.912.344	ADRIANA VILLAFRANCA
RAMÍREZ M. DEIVI	19.556.550	MERCEDES VEJAR
RONDÓN M. GABRIELA	19.465.139	MERCEDES VEJAR
SÁNCHEZ M. SUSANA	21.538.445	SUSANA ORNELA
SIMOSA B. YHONNY	19.204.192	NIDIA BANDE
SOSA F. SNAILLYN	18.810.986	NELLY VÁSQUEZ
TIBERIO P. KARLA	18.955.261	EGLEE BENÍTEZ
TORRES A. DENYS	18.840.205	EGLEE BENÍTEZ
URBINA B. DESIREE	19.788.086	REINALDO ZAMBRANO
URBINA F. LUIS M.	22.566.384	ADRIANA VILLAFRANCA
URBINA F. NAILUJ	21.089.424	NELIDA SANTIAGO
DEAL A. NAYBETH	17.759.351	CARMEN DORILA RIVAS
LÓPEZ CARLA	18.941.906	HORTENCIA GUTIÉRREZ
SALAZAR G. VICTORIA	18.315.886	HORTENCIA GUTIÉRREZ
SAUDA A. YESENIA	17.922.527	MARÍA LIZARDI
GÓMEZ M. NAZLI	15.864.922	REINALDO ZAMBRANO
GUERRA C. KEILA	19.209.152	NELIDA SANTIAGO
OROZCO SARAHY	18.465.980	MARÍA LIZARDI
PASTRÁN R. ANARWI	17.442.735	EGLEE BENÍTEZ
REYES P. HEILEN	20.209.447	ADRIANA VILLAFRANCA
ROJAS A. ANYERLIN	19.461.712	MARÍA LIZARDI

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
8.2. CF05/12**28.02.12**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:

HERNÁNDEZ LINARES NELLY TERESA
6.274.847
DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL NUEVE (9) HORAS**
 CÁTEDRA: **PARASITOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.12 HASTA EL 31.12.12**
 POSTGRADO: **MAGISTER EN MEDICINA TROPICAL Y GEOGRAFÍA MÉDICA**
 INGRESO: **01.01.11**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el Idac **25747**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Hernández Linares Nelly Teresa, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF05/12

28.02.12

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **GÓMEZ MEDINA JESÚS ALBERTO**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.019.765**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **SALUD PÚBLICA**
 LAPSO: **01.01.12 HASTA EL 31.12.12**
 POSTGRADO: **MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS – ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS SOCIALES**
 INGRESO: **15.09.11**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, identificado con el idac **29277**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Gómez Medina Jesús Alberto, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.4. CF05/12

28.02.12

Oficio No. OECS-CRyE 013/2012 de fecha 13.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo cincuenta (50) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de los ciudadanos que solicitan Equivalencia para la Licenciatura de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

No.	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	PLANILLA	SOLICITUD
1	GUTIERREZ	SLEIDY	18366892	121908-07-05	56679
2	RIVAS	MARIA	18604964	121911-10-09	56699
3	AGUIAR	WILMER	17078945	121895-94-93	59525
4	ROSALES	CINTIA	4004899	121898-97-96	57453
5	VENEGAS	HELEN	16054944	121851-121900-121899	57463

6	AVILEZ	VANESSA	18512463	121854-53/52	57456
7	VIRE	MARGARITA	11422702	121857/56/55	57462
8	CASTILLO	CARLA	17730425	121860/59/58	57467
9	BELISARIO	ELBA	5406793	121863/62/61	57465
10	SALINA	ELINOR	14316244	121866/65/64	57458
11	ALMEIRA	RUSBELING	16925649	121869/68/67	57459
12	CANELON	EVELYN	18234738	121872/71/70	56700
13	HENRIQUEZ	YUSMARY	13767137	121875/74/73	57462
14	ESCALANTE	KEILYN	16901808	121878/77/76	59530
15	DIAZ	EGLIS	15020674	121881/80/79	59532
16	SEQUERA	JENNY	10536176	121884/83/82	59539
17	MAGDALENA	ELENA	12711945	121887/86/85	59538
18	BARRERO	CHISTIAN	18024382	121890/89/88	59543
19	DELGADO	LORGIA	17562892	121827/92/91	59545
20	RIVAS	ROSA	14285425	121830/29/28	57460
21	MENDEZ	LEONARDO	18126098	121842/41/40	57461
22	GARCIA	GERMANIA	10288935	1218/45/44/43	57469
23	MUJICA	MAXIEL	11880725	121848/47/46	57472
24	FIGUERA	DORALI	17734262	121904/121801/50	57471
25	LOPEZ	DILIA	14617286	121805/04/03	57473
26	DELGADO	FAJARDO	13164131	121839/38/37	57464
27	CARABALLO	MARIA	14033584	121836/35/34	56817
28	ESCALONA	ANTONIA	9823767	121833/32/31	74584
29	BRUNO	LUDEXY	16448008	121813/12/11	74588
30	TORRES	SONALY	7087816	121816/15/14	74583
31	MARA LENY	LEINY	19109491	121819/18/17	74569
32	PINTO	ELIZABETH	6883207	121822/21/20	74578
33	MANZANO	MARY	15859354	1218225/24/23	74604
34	CHIARIZIA	STHEPANIC	17171161	121746/45/26	74600
35	PEÑALOZA	NUBIA	16244767	121750/49/47	74592
36	HERRERA	BEATRIZ	10529020	121752/51/20	74582
37	ALVAREZ	YULY	10827347	121755/54/53	74594
38	CAMBERO	OSMARLY	18410104	121758/57/56	74589
39	VASQUEZ	ROLANDY	15673263	121761/60/59	74606
40	SYSAK	TEXAS	14302513	121767/65/66	74593
41	RAMONES	RORANGELA	20164389	121770/69/68	74609

42	CASTELLANO	MARYORI	16660468	121764/63/62	74602
43	GAMEZ	LUZDARYS	18088884	121775/74/73	74603
44	FLORES	NELSI	17777013	121781/80/79	74601
45	CARMONA	JOSELYNE	17461987	121784/83/82	74599
46	BUSTILLO	EUKARIS	20083075	121787/86/85	74612
47	SUAREZ	RUDITH	7144487	121790/89/88	74615
48	DOMINGUEZ	ELY	17890726	121778/77/76	74610
49	HERNANDEZ	FABIOLA	17066622	121795/94/93	74590
50	YRIGOYEN	MARIA	15300762	121798/97/96	74608

MATERIAS EQUIVALENES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.5. CF05/12

28.02.12

Oficio No. OECS-CRyE 013/2012 de fecha 13.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo cincuenta (50) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de los ciudadanos que solicitan Equivalencia para la Licenciatura de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

No.	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	PLANILLA	SOLICITUD
1	URDANETA	MARIBEL	7836125	121261/05/06	74677
2	PINTO	YENY	20161638	121903/12/13	74704
3	NARVAEZ	ROSMERY	18781366	121914/15/16	74706
4	GIL	ELIS	7080963	121917/18/19	74710
5	PERNALETE	ZULEINNY	15978114	121929/30/31	74711
6	BILIVAR	MILAGROS	19479593	121932/33/34	74712
7	ESTRADA	MERILYS	11353135	121935/36/37	74670
8	ALCALA	YACKSON	16050921	121938/39/40	74692
9	LOPEZ	OLGA	11345836	121941/42/43	74702
10	RODRIGUEZ	VANESSA	17115582	121944/45/46	74725
11	RAMIREZ	ARDELINIS	15644038	121947/48/49	74720
12	SERRANO	MARY	15654714	121953/54/55	74730
13	CARRASQUEL	MARIA	14821602	121956/57/58	74726

14	TOVAR	JOSE	14304080	121959/60/61	74716
15	REYES	YARITZA	18533812	121962/63/64	74729
16	MINGUEZ	FRANCIS	18930812	121920/21/22	74708
17	ALVARADO	CARMEN	16895362	121926/27/28	74699
18	BARRIOS	REGULO	12101148	121965/66/67	74728
19	ROJAS	DANIELA	17398296	121968/69/70	74705
20	CASTILLO	GINA	17067301	121971/72/73	74732
21	BAEZ	DIANA	18253791	121980/81/82	74714
22	SANCHEZ	YAJAIRA	13481913	121983/84/85	74715
23	JOVINO	MARIA	19231256	121986/87/88	74663
24	SOTO	CANDIDA	17257125	121989/90/91	74713
25	BRITO	YASMIN	13194229	121992/93/94	74664
26	RODRIGUEZ	MARIANA	14154036	121995/96/97	74707
27	GRACIA	MARIA	14140877	121998/99/122000	75679
28	FALCON	DIANNY	18928777	121201/02/62	75777
29	ALVARADO	MARYARI	17044666	121207/08/09	74672
30	RODRIGUEZ	JEINN	16049270	121210/11/12	74680
31	FLORES	EGLEE	11150578	121213/14/15	74721
32	CHIRINO	ZULEIMA	15897866	121216/17/18	74731
34	VARGAS	NIDYA	15859625	121219/20/21	74739
34	SANCHEZ	MILAGROS	18061311	121222/23/24	74717
35	JIMENEZ	LUISA	17257857	121225/26/27	74741
36	HERNANDEZ	LEIDY	18461155	121231/32/33	74737
37	BUSTO	ADRIANA	11352577	121234/35/36	74724
38	HERNANDEZ	YEXETH	18061283	121237/38/39	74722
39	CHIRINO	GABRIELA	16896408	121240/41/42	74597
40	CASTILLO	RAIZA	13962656	121243/44/45	74695
41	QUIROGA	EMINER	18546149	121246/47/48	74595
42	PEREZ	ALBA	18233662	121249/50/51	74907
43	BONILLA	MARBELYS	10512998	121252/53/54	74889
44	ROJAS	IRAIDA	17312458	121258/59/60	74909
45	LIZAYA	CRISNEY	18774996	121271/72/121925	74709
46	RUEDAS	YENIREE	17807609	121269/70/121952	74718
47	TORRES	WILMARY	15219249	121974/75/1212368	74733
48	JUSTO DIANA	DIANA	17448958	121267/121978/79	74740
49	ZARRAGA	DAYLIN	17513087	121265/66/30	74743
50	VILLEGAS	DAYANA	13687916	121263/57/64	74838

MATERIAS EQUIVALENES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO,

ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.6. CF05/12

28.02.12

Oficio No. OECS-CRyE 013/2012 de fecha 13.02.12, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo cincuenta (50) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de los ciudadanos que solicitan Equivalencia para la Licenciatura de la Escuela de Enfermería de la Universidad Central de Venezuela.

Nr.	APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA	PLANILLA	Nr. DE SOLICITUD
1	PIÑERO	PEDRO	17903473	121429/121311/12	74556
2	GONZALEZ	BARBARA	19320319	121317/08/121428	74605
3	NUÑES	ANGEL	10233403	121279/80/121425	74576
4	REYES	MARIA	16895653	121426/121283/84	74562
5	CARDENAS	KATIUSCA	17606122	121427/121286/87	74559
6	OSTOS	KARINA	13508327	121288/89/90	74557
7	FLORES	GLORIA	7069711	121292/93/94	74551
8	SEUERA	DAMELYS	12996755	121295/96/97	74561
9	LEON	DAVIXY	16051932	121298/99/121300	74564
10	SILVA	MARIA	15721573	121301/02/03	74565
11	RUIZ	MAIROBIS	14680701	121304/05/06	74568
12	GONZALEZ	KELLY	15979694	121276/77/78	74553
13	PIÑERO	YERUZA	17904406	121273/74/75	74555
14	DIAZ	ROSANA	14795420	121313/14/15	74554
15	GUITE	ZAIMAR	19425469	121316/17/18	74580
16	LUGO	MABEL	17892298	121319/20/21	74566
17	AGUDELO	ISABEL	18468705	121322/23/24	74563
18	SOLORZANO	LEIDA	18954237	121325/27/26	74567
19	ZAMBRANO	ROSALINDA	15994698	121328/29/30	74575
20	MORENO	MARIA	17606872	121331/32/33	74574
21	LOVERA	MARTHA	7056578	121334/35/30	74571
22	HERNANDEZ	LIDIA	20316830	121431/32/39	74573
23	CARDOZO	MARIA	11252642	121340/41/42	74579
24	CASTAÑEDA	MARIA	9469932	121343/44/45	74586
25	ARAUJO	MARILY	12997866	121346/47/48	74587
26	PARRA	MAYRA	17890330	121349/50/51	74591
27	JIMENEZ	MARIA	12792014	121352/53/54	57408

28	PEREZ	GREORLANDIA	11197754	121355/56/57	57400
29	ALMEIDA	KIENCY	13727132	121358/59/60	57398
30	CLEMENTE	ROSSY	17473941	121361/62/63	59971
31	GARCIA	NOLLY	15834000	121433/34/121366	59961
32	TORRES	JOHANA	18761126	121367/68/69	59959
34	PATINEZ	OLENKA	18466261	121370/71/72	57500
34	PROAÑO	ASTRID	17818576	121373/74/75	59984
35	MEDINA	ANGELICA	19256613	121376/77/78	59983
36	ROSAL	MILAGROS	14716919	121379/80/81	59982
37	TORRES	ERIKA	17758290	121382/83/84	59553
38	HIDALGO	MARIA	15208373	121385/86/87	59552
39	BETANCOURT	RONALD	11817171	121388/89/90	74580
40	ARCIA	NANCY	17289163	121435/36/121393	75482
41	RAMOS	ROSMARYURY	18934354	121394/95/96	75201
42	GARCIA	YOSSIBETH	19426121	121397/98/99	74618
43	CHARRIS	ROGELIO	16550376	121401/02/03	74511
44	BOLAÑO	ALEIDA	15596540	121404/05/06	75010
45	BARRETO	MAGINOT	18882367	121407/08/09	75487
46	BARRETO	KATHERINE	18387236	121410/11/12	75472
47	ARISMENDI	DAMARIS	13570365	121413/14/15	75009
48	AGUILERA	SAMAIDY	14960293	121416/37/38	75012
49	ABREU	ROSIRIS	18246902	121439/40/21	75468
50	CORDOVA	KAREN	17382078	121422/23/24	75497

MATERIAS EQUIVALENES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL CRÉDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.7. CF05/12

28.02.12

Oficio No. ED-1301/2012 de fecha 06.12.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. FIORELA J. LÓPEZ M.**, C.I. 23.614.110. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Fiorela J. López M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. 040/2012 de fecha 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO EXTEMPORÁNEO** de las asignaturas Anatomía Normal I y Bioquímica para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. GIOVANNA A. DE BERARDINIS G.**, C.I. 19.334.133. El Consejo de Escuela **acordó negar** el retiro extemporáneo.

DECISION:

Negar el retiro extemporáneo de las asignaturas Anatomía Normal I y Bioquímica para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Giovanna A. De Berardinis G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. 044/2012 de fecha 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. CARLOS F. RAYTLER A.**, C.I. 18.830.077. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2011 – 2012 del Br. Carlos F. Raytler A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. E-028/12 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de T.S.U. en Tecnología Cardiopulmonar del **Br. Rhony JAVIER ARGUELLO VIDO**, C.I. 13.865.388. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de T.S.U. en Tecnología Cardiopulmonar del Br. Rhony Javier Arguello Vido.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. E-029/12 de fecha 31.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. LIUBSKA SHINED BENÍTEZ MEZA**, C.I. 20.192.269. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Liubsk Shined Benítez Meza.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. 034-2012 de fecha 30.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 1-2012 de la **Bra. CAMACHO YENNIFER KATHERINE**, C.I. 22.782.712. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 1- 2012 de la Bra. Camacho Yennifer Katherine.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**8.13. CF05/12****28.02.12**

Oficio No. 039/2012 de fecha 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **DANIEL JOSÉ SÁNCHEZ SILVA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Historia de la Medicina, correspondiente al lapso abril 2010 – septiembre 2010. Su Tutor el Prof. Daniel Santiago Bracho Ochoa, considera satisfactorias todas sus actividades y solicita una prórroga de seis (06) meses para concluir su trabajo de investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Daniel José Sánchez Silva.
2. Aprobar una prórroga de seis (06) meses para concluir su trabajo de investigación.
3. Recordar al Tutor el envío del Informe Final y Temario de Lección Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. s/n de fecha 13.02.12, emitido por el Dr. Mariano Fernández Silano, con anexo del **SEGUNDO Y TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **VIRVALLE ZEA SEGNINI**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso noviembre 2010 – mayo 2011 y junio 2011 – diciembre 2011. Su Tutor el Prof. Mariano Fernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo y tercer informe semestral de la Prof^a. Virvalle Zea Segnini.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.15. CF05/12****28.02.12**

Oficio s/n de fecha 22.02.12, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PERMISO** desde el **05.03.12 al 09.03.12**, a fin de asistir a la 27^a International Conference of Alzheimer Disease International, que se realizará en la ciudad de Londres, Inglaterra. Durante su ausencia propone como Director Encargado al Prof. Edgar Sánchez.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso del Prof. Aquiles Salas, del 05.03.12 al 09.03.12.
2. Designar al Prof. Edgar Sánchez, como Director Encargado, del 05. 03.12 al 09.03.12.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.16. CF05/12****28.02.12**

Oficio s/n de fecha 06.02.12, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco Gómez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"SENTIDO DEL HUMOR, ESTRÉS LABORAL Y SALUD EN TERAPEUTAS OCUPACIONALES Y FISIOTERAPEUTAS: EFECTO DIRECTO Y MODERADOR"

Presentado por el Prof. **VELIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**, C.I. 10.751.568, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, a los fines de defender su clase magistral para optar a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF05/12

28.02.12

Oficio No. 23/F/CE 11-12 de fecha 08.02.12, emitido por las Doctoras Hilda Y. Guerrero y Mercedes Losada M., Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela y Jefa de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", respectivamente, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"CARACTERIZACIÓN DE LOS RECEPTORES DE MELATONINA EN EL CEREBRO DEL TELEÓSTEO VENEZOLANO *OXYDORAS SIFONTESI* (BAGRE SIERRA)"

Presentado por el Prof. **GILMER JOSÉ VANEGAS TORO**, C.I. 12.456.987, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Gilmer José Vanegas Toro, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF05/12

28.02.12

Oficio No. 1602/2012 de fecha 16.02.12, emitido por el Dr. Vito Lamanna Nicolusi, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado: **"ESPECTROSCOPIA DE HIDRÓGENO POR RESONANCIA MAGNÉTICA: BIOPSIA VIRTUAL NO INVASIVA PARA EL ESTUDIO DE LA FARMACOLOGÍA Y DE LA BIOQUÍMICA EN EL CEREBRO HUMANO"**

ARTÍCULOS:

"METABOLIC ASSESSMENT OF THE BRAIN USING PROTON MAGNETIC RESONANCE SPECTROSCOPY IN A GROWTH-RESTRICTED HUMAN FETUS: CASE REPORT"

"1H MAGNETIC RESONANCE SPECTROSCOPY DEMONSTRATES DIFFERENT METABOLIC FEATURES IN GLIOMATOSIS CEREBRI"

"1H MAGNETIC RESONANCE SPECTROSCOPY ASSESSMENT OF THE RADIOCHEMOTHERAPY RESPONSE IN GLIOMATOSIS CEREBRI"

"1H MAGNETIC RESONANCE SPECTROSCOPY ASSESSMENT OF THE TEMOZOLIDE RESPONSE IN PEDIATRIC PYLOCITIC ASTROCYTOMAS"

"LA ESPECTROSCOPIA DE HIDRÓGENO POR RESONANCIA MAGNÉTICA: EXPLORACIÓN VIRTUAL NO INVASIVA PARA LA CARACTERIZACIÓN BIOQUÍMICA DE TUMORES CEREBRALES"

Presentado por el Prof. **ARTURO ALVARADO PISANI**, C.I. 5.223.657, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica y docente de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Arturo Alvarado Pisani, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF05/12

28.02.12

Oficio No. DP/19/2012 de fecha 17.02.12, emitido por el Dr. Humberto Gutiérrez, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA SEROLÓGICA EN NIÑOS CON DENGUE HEMORRÁGICO"

Presentado por la Prof^a. **IVELISSE NATERA ALVIZU**, C.I. 8.180.276, docente de la Cátedra de Pediatría "A" de la Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.20. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. Dir/C.E.001-2012 de fecha 09.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Enfermería Comunitaria de esa Escuela, para el cual concurrió el ciudadano **HÉCTOR JOSÉ MORENO RODRÍGUEZ**, C.I. 10.381.858, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Héctor José Moreno Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**8.21. CF05/12****28.02.12**

Oficio No. 436/2012 recibido en la Oficina de Correspondencia el 16.02.12, emitido por el Prof. Luis Sanz B., Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Asistente a medio tiempo** en la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió la ciudadana **DIANA MERCEDES RÍSQUEZ THIELEN**, C.I. 3.657.876, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRIMER EJERCICIO ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
SEGUNDO EJERCICIO ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA CRÍTICA DE CREDENCIALES: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Diana Mercedes Rísquez Thielen.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****8.22. CF05/12****28.02.12**

Oficio No. 059-2012 de fecha 19.01.12, emitido por la Prof^a. Miriam Rivas Salazar, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad seis (06) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, en el cual obtuvieron :

BACHILLERES	DEFINITIVA
DIEGO A. LEMA RODRÍGUEZ	17.60
HERBERT E. DOWNTON R.	15.20
ANTHONY J. FEBRES A.	13.55

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres Diego A. Lema Rodríguez y Herbert E. Downton R.
3. Se declara desierto lo cuatro (4) cargos restantes.
4. Autorizar a la Cátedra sacar a concurso los cargos declarados desiertos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. D.CA.EXT. 047-2012 de fecha 13.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la asignatura Evolución y Tendencia de la Enfermería de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES			CÉDULA	DEFINITIVA
MARIANGEL	DANIELA	MEJÍAS	18.756.752	19 ptos.
NÚÑEZ				

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Mariangel Daniela Mejías Núñez.

COORDINACIÓN GENERAL
-----**AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:****8.24. CF05/12****28.02.12**

Oficio No. 02/12 de fecha 10.02.12, emitido por la Comisión de Año Sabático, informando que acordó dar su aprobación al **Informe de Actividades** cumplidas por el Prof. **ADOLFO BORGES STRAUSS**, C.I. 5.302.194, miembro del Personal Docente de la Sección de Biomembranas del Instituto de Medicina Experimental, durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, correspondiente al período septiembre 2010 a septiembre 2011. Por cumplir con el Plan de Trabajo originalmente propuesto para el disfrute del mismo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos el Informe de año sabático del Prof. Adolfo Borges Strauss.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.25. CF05/12****28.02.12**

Oficio No. 03/12 de fecha 10.02.12, emitido por la Comisión de Año Sabático, informando que acordó dar su aprobación al **Informe de Actividades** cumplidas por la Prof^a. **GIDALIA URBINA**, C.I. 5.007.124, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, correspondiente al período enero 2010 a enero 2011. Por cumplir con el Plan de Trabajo originalmente propuesto para el disfrute del mismo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos el Informe de año sabático de la Prof^a. Gidalía Urbina.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.26. CF05/12****28.02.12**

Oficio No. 05/12 de fecha 10.02.12, emitido por la Comisión de Año Sabático, informando que acordó dar su aprobación al **Informe de Actividades** cumplidas por el Prof. **ALFREDO GALLARDO ACEVEDO**, C.I. 15.186.475, miembro del Personal Docente de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, durante su disfrute de **AÑO SABÁTICO**, correspondiente al período marzo 2010 a marzo 2011. Por cumplir con el Plan de Trabajo originalmente propuesto para el disfrute del mismo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos el Informe de año sabático del Prof. Alfredo Gallardo Acevedo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.27. CF05/12

28.02.12

Oficio No. ED-0148/2012 de fecha 07.02.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 16.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de Aval de los Bachilleres: **Daniella Nacad**, C.I. 19.314.441, **Agatha Larrazabal**, C.I. 19.693.766, **Miguel Alberto**, C.I. 20.492.425, **Ilana Gunczler**, C.I. 19.583.846, miembros de la Delegación de la Universidad Central de Venezuela ante el Modelo Nacional de las Naciones Unidas de la Universidad de Harvard (Harvard Nacional Model United Nations – HNMUN), a fin de asistir al evento que se realizará en la ciudad de Boston, Estados Unidos del 13 al 27 de febrero de 2012. El aval es con el fin de justificar las inasistencias en las diferentes Cátedras y Clínicas de manera de no verse perjudicados al momento de recuperar cualquier evaluación que hayan perdido.

El Consejo de Escuela **acordó**: 1. Avala la solicitud de los Estudiantes. 2. Tramitar sin ratificación del Acta. 3. Notificar a Control de Estudios para que informe a las Cátedras correspondientes.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval a los Bachilleres: Daniella Nacad, Agatha Larrazabal. Miguel Alberto, Ilana Gunczler.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.28. CF05/12

28.02.12

Oficio No. 29/2012 de fecha 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **postulación del Profesor JOEL TORRES**, C.I. 11.899.577, instructor por concurso de la Cátedra de Micología, a fin de cursar el **Programa Integral de Formación para el Docente, ALETHEIA**, el cual dará inicio en febrero de 2012.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF05/12

28.02.12

Oficio No. 30/2012 de fecha 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **postulación de la Profesora ANGÉLICA CASTRO**, C.I. 13.978.724, instructora por concurso de la Cátedra de Micología, a fin de cursar el **Programa integral de formación para el docente, ALETHEIA**, el cual dará inicio en febrero de 2012.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF05/12

28.02.12

Oficio No. E-040/12 de fecha 31.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, informando la designación de los Profesores **BENILDE TORREALBA y FERNANDO GALARRAGA**, miembros de la Comisión de Biblioteca de esa Escuela, como Docentes que prestará apoyo en la selección de Títulos en el mercado nacional para su adquisición, que se estará realizando en la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Biblioteca Central la designación de los Profesores Benilde Torrealba y Fernando Galarraga, como docentes que prestará apoyo en la selección de títulos en el mercado nacional para su adquisición.
2. Informar a los Profesores Benilde Torrealba y Fernando Galarraga.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. E-041/12 del 31.01.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, informando la designación del Prof. **MANUEL PAIVA**, como Representante de esa Escuela ante la Comisión Central del Programa de Cooperación Interfacultades (PCI-UCV).

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Prof. Manuel Paiva, como Representante por la Escuela de Salud Pública ante la Comisión Central del Programa de Cooperación Interfacultades.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. 041/2012 de fecha 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **Informes presentado por la Sub-Comisión de Currículo**, correspondiente a los períodos marzo 2010 - marzo 2011 y marzo 2011 - enero 2012.

DECISIÓN:

Aprobar los informes presentado por la Sub-Comisión de Currículo, correspondiente a los períodos marzo 2010 - marzo 2011 y marzo 2011 - enero 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. 042/2012 de fecha 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe presentado por la Sub-Comisión de Bioética**, durante el período 2010 – 2011.

DECISIÓN:

Aprobar los informes presentado por la Sub-Comisión de Bioética, durante el período 2010 – 2011.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF05/12**28.02.12**

Oficio No. 043/2012 de fecha 09.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **Informes presentado por la Sub-Comisión de Reválidas y Equivalencias**, correspondiente a los períodos 2009 – 2010 y 2010 - 2011.

DECISIÓN:

1. Aprobar los informes presentado por la Sub-Comisión de Reválidas y Equivalencias, correspondiente a los períodos 2009 – 2010 y 2010 - 2011.
2. Enviar copia a la Oficina de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF05/12****28.02.12**

Se presenta a consideración del Cuerpo, a solicitud del Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, el **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA "UCV" Y LA ALCALDÍA DE SUCRE**.

- ♦ Se distribuye con la agenda
- ♦ Diferido CF02/12 DEL 31.01.12
- ♦ Diferido CF03/12 DEL 07.02.12

♦ **Diferido CF04/12 DEL 14.02.12**

DECISIÓN:

Sacar de agenda hasta tener los informes de los Ingenieros de la Alcaldía de Sucre, que traerá la Profesora Maribel Osorio.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.2. CF05/12

28.02.12

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina y las Profesoras **Ligia Sequera y Noris Rodríguez**, presentan a consideración del Cuerpo, **Informe preliminar emitido por la Comisión de seguimiento** designada por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 20/11 de fecha 07.06.11, Puntos 6.1. y 6.2, respecto al cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones que tiene el Dr. **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS**, C.I. 4.131.720, como Miembro Activo de la Cátedra de Cirugía "D".

- ♦ **Diferido CF03/12 DEL 07.02.12**
- ♦ **Diferido CF04/12 DEL 14.02.12**

• **DIFERIDO**

9.3. CF05/12

28.02.12

Oficio s/n y s/f, recibido el 08.02.12, emitido por el Prof. **FÉLIX TAPIA**, acusando recibo de la comunicación No. 1224 de fecha 07.06.11, referente a su designación como miembro del jurado, según lo aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión 03/11 del 18.01.11, a fin de evaluar el Trabajo de Ascenso intitulado "EL TEST DE TZANCK EN PACIENTES INMUNOCOMPROMETIDOS... UNA METODOLOGÍA DIAGNÓSTICA EMERGENTE Y RE-EMERGENTE", presentado por el Prof. **MARCEL JESÚS MARCANO LOZADA**, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Al respecto, informa que en virtud de las múltiples ocupaciones en su compromiso como Coordinador Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, se le hace dificultoso aceptar dicha designación.

ANTECEDENTES:

• **CF09/11 DEL 15.03.11: DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
 FÉLIX TAPIA (ASOC.)
 ANA BRITO (AGREG.) (JUB.)

SUPLENTES Profesores:

MARÍA GÓMEZ (ASOC.) (JUB.)
 MARÍA ANTONIA DE LA PARTE (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA ISABEL URRESTARAZU, NORIS SERRANO, MARGARITA OLIVER, RAMÓN ELIEL ANDRADE PINEDA y ZOBEIDA UZCÁTEGUI.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Informar al Profesor Marcel Marcano que el acto administrativo, en base al Art. 92 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, lo tiene el jurado y debe esperar por la decisión del mismo.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Profesor Félix Tapia como miembro del jurado del trabajo de ascenso del Profesor Marcel Marcano.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF05/12

28.02.12

Oficio s/n de fecha 14.02.12, emitido por la **Profesora Ana Brito**, docente jubilada, informando sobre **su imposibilidad para conformar el jurado del trabajo de ascenso** intitulado "EL TEST DE TZANK EN PACIENTES INMUNOCOMPROMETIDOS, UNA METODOLOGÍA DIAGNÓSTICA EMERGENTE Y RE-EMERGENTE", **presentado por el Prof. Marcel Marcano**, a fin de su ascenso a la categoría de Agregado en el escalafón docente universitario.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Profesora Ana Brito como miembro del jurado del trabajo de ascenso del Profesor Marcel Marcano.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF05/12

28.02.12

Oficio s/n de fecha 28.02.12, emitido por la Profesora **María Antonia de la Parte**, informando sobre su **renuncia como miembro suplente del jurado del Trabajo de Ascenso** "EL TEST DE TZANK EN PACIENTES INMUNOCOMPROMETIDOS, UNA METODOLOGÍA DIAGNÓSTICA EMERGENTE Y RE-EMERGENTE", **presentado por el Prof. Marcel Marcano**, a fin de su ascenso a la categoría de Agregado en el escalafón docente universitario. su renuncia es motivada a razones personales por actividad pendiente en el exterior.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Profesora María A. de la Parte, como miembro del jurado del trabajo de ascenso del Profesor Marcel Marcano.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF05/12

28.02.12

Oficio No. 04/12 de fecha 10.02.12, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **procedente** la petición de **AÑO SABÁTICO** formulada por la Prof^a. **MARÍA ANTONIA DE LA PARTE, C.I. 11.231.722**, miembro del personal docente adscrito al Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Enfermería, a partir del **01.03.12** hasta el **28.02.13**, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente.

- **DIFERIDO**

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF05/12

28.02.12

Oficio No. D.CA.EXT.048-2012 de fecha 13.02.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 01/12 del 25.01.12, **decidió por unanimidad no avalar la solicitud de año sabático** de la Prof^a. **María Antonia de la Parte Pérez**, docente titular de la Cátedra de Microbiología por las siguientes razones:

1. La situación de la Cátedra: la cual quedaría con dos profesores instructores contratados a medio tiempo, una de ellas desde el 15.09.11 y la otra desde el 01.10.11, un becario académico, bajo la tutoría de la Prof^a. María de la Parte, un profesor Agregado con dedicación a tiempo convencional de seis (06) horas y una profesora agregada con dedicación a tiempo completo, que se encuentra de reposo absoluto por un período de ocho (08) meses.
2. La Profesora María de la Parte, no ha tramitado ante el Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, Prof. Holger Ortíz, dicha solicitud y mucho menos ante el Consejo de la Escuela de Enfermería, tal como lo establece el reglamento.

- **DIFERIDO**

9.8. CF05/12

28.02.12

Oficio No. 038/12 de fecha 22.02.12, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración la **modificación de la Plantilla de Costo del Diplomado de Emergenciología para el Personal de Enfermería 2011**, en vista de que el Prof.

Charlie Joel Ledezma, asumió las horas de monitoreo del Prof. Miguel Pérez, quine no pudo cumplir sus horas docentes, según comunicación s/n de fecha 25.01.12, suscrita por la Profª. Aura Pérez.

- **DIFERIDO**

9.9. CF05/12

28.02.12

Oficio No. 039/12 de fecha 22.02.12, emitido por la Profª. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración la aprobación del **Curso "Actualización en Microbiología Clínica (Bacteriología) Modalidad Virtual"**, con una duración de tres meses (120 horas), con fecha de inicio el 10.03.12, el cual será dictado por la Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF05/12

28.02.12

Oficio No. CCEPG-031-2012 de fecha 06.02.12, emitido por el Dr. **Alberto Fernández**, Gerente de la Comisión Central de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer algunos asuntos referentes a los **programas de Doctorados adscritos a esta Facultad**. HORA: 09:30 AM

Se presenta a la Sala de sesiones el Profesor Alberto Fernández acompañado por la Licenciada Magalys Villegas.

El Prof. Fernández realiza una presentación audiovisual y expuso al Cuerpo que el tema de Doctorado de la Facultad de Medicina se ha revisado desde sus inicios debido a la forma en que nacieron los Doctorados, no sólo de la Facultad de Medicina sino de toda la Universidad, y se tomó la tarea de hacer un proceso de evaluación desde hace mas de tres años con relación a los egresados, ingresos, temas de investigación y Centros de Investigación asociados a los Doctorados. Informa sobre la situación y creación de algunos Postgrados de la Facultad de Medicina y diferentes Doctorados y presenta cuadros sobre la cantidad de Doctorados que se otorgan a nivel de Universidad.

Luego de una extensa exposición por parte del Profesor Alberto Fernández, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas, quedando debidamente informados.

- **DIFERIDO**

10.2. CF05/12

28.02.12

Oficio s/n de fecha 17.02.12, emitido por la Profª. **Caroline González**, Coordinadora del Consejo Directivo de la Seccional de Medicina – APUCV, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con la finalidad de tratar aspectos importantes sobre la violencia contra estudiantes y profesores de la Universidad Central de Venezuela.

HORA: 11:00 AM

Se presenta a la sala de sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina la Profesora Caroline González, acompañada de los Profesores de la Escuela de Trabajo Social Patricia Martínez y José Ibarra.

La Profesora Caroline inicia su exposición con un resumen de los hechos de violencia que han venido sufriendo en los últimos tiempos en la UCV los profesores y estudiantes empezando por la agresión al Profesor Víctor Márquez, el cual fue llevado a la Fiscalía, luego de este acontecimiento han ocurrido otros hechos de violencia, no solamente en la Escuela de Trabajo Social sino también en los extramuros de la UCV, como el hecho ocurrido en Maracay, donde entraron encapuchados armados, también en la Escuela de Trabajo Social donde hay profesores que han sido perseguidos en taxis hasta sus casa y amenazándolos de muerte. Expresa que desde el momento que el Centro de Estudiantes deja de ser dirigido por grupo "Voces por la Unidad" y pasa al grupo "Identidad Universitaria" que son quienes ganan las elecciones, el Centro de Estudiantes comienza a recibir amenazas y agresiones hasta el grado de "pedir las cabezas" de profesores y estudiantes que estuvieron presentes cuando fue agredido el Presidente de la FCU luego de haber ganado las elecciones.

Opinan a manera de reflexión que muchas veces los problemas entre estudiantes los asumen como personales y ellos mismos los resuelven, pero en esta oportunidad, como profesores no solamente están para educar y generar información, sino también para formar y no pueden permitir que se vayan a dirimir sus diferencias a través de "golpes", creen que también deben involucrarse en este problema, mas ahora que las agresiones no son solo contra los estudiantes sino también a los profesores.

Ante esta situación han decidido convocar al paro que se realizó el día de ayer y se convocara a futuras reuniones para tratar de disminuir esta escalada de violencia.

Luego de la exposición de la Profesora Caroline González y haber escuchado las experiencias de sus acompañantes, los consejeros realizaron preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente por los exponentes.

Nota de Secretaría: Al momento de la discusión se incorpora la propuesta del Profesor Héctor Arrechdera, respaldada por la representación profesoral, de emitir un pronunciamiento público de rechazo ante los actos de violencia. **(Aprobada).**

DECISIÓN:

El Consejo de la Facultad se solidariza con la Escuela de Trabajo Social y rechaza todos los actos de violencia vengan de donde vengan.

Acoger la propuesta de emitir un comunicado público y elevarlo ante el Consejo Universitario:

El Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión CF05/12 de fecha 28.02.2012, ante los últimos actos de violencia en la Universidad Central de Venezuela, donde grupos han atacado a miembros de la comunidad, estudiantes, profesores y empleados de la Escuela de Trabajo Social, así como a las instalaciones de nuestra Casa de Estudios expresa sus más enérgico rechazo a los atropellos de personas que no aceptan el dialogo y la disertación para dirimir sus diferencias políticas y de pensamientos.

La UCV es un espacio donde deben privar las ideas, la democracia, la paz y los valores de entendimiento como eje de nuestro colectivo.

Asimismo solicitamos a las instancias correspondientes, Consejo Universitario, Fiscalía, Asamblea Nacional y Defensoría del Pueblo abran las averiguaciones pertinentes para identificar las responsabilidades correspondientes.

Voto Salvado y Razonado de la Profesora Candelaria Alfonso, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad:

Considero que han existido suficientes escritos donde todos los universitarios hemos expresado que deseamos la paz en el recinto universitario. Los hechos violentos son las armas de los que no tienen razón y por lo tanto, los miembros del Proyecto Socialista Representantes de esta Facultad los repudiamos. Deseamos la Paz y por eso instamos a las autoridades competentes en todas las instancias Universitarias a realizar las mediaciones necesarias, para encontrar la convivencia dentro de la Alma Mater y deseamos que nuestras autoridades anuncien a la comunidad Universitarias las medidas que tomarán para disminuir los actos violentos dentro del Campus Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 23.02.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 1:05 pm.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF.^a MARÍA E. LANDAETA

PROF.^a JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

PROF.^a CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. ALFREDO VIVAS

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. ADOLFO BORGES STRAUSS

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF. JAIME TORRES

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

INST. BIOMEDICINA

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

INST. INMUNOLOGÍA

Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682